

ministrativo. El silencio administrativo.

17.—Los recursos administrativos.

18.—El recurso contencioso-administrativo.

19.—La Administración Local. Principios constitucionales. La Provincia. El municipio. Las Entidades locales menores. Agrupaciones y mancomunidades.

20.—El Ayuntamiento. Su carácter y composición. Competencias. El Ayuntamiento Pleno. El Ayuntamiento en Comisión Permanente. Las Comisiones Informativas.

21.—El alcalde. Naturaleza del cargo, decisión y atribuciones. Los concejales. Los tenientes de alcalde.

22.—Potestad normativa de las Entidades Locales. Ordenanzas y Reglamentos. Clases. Procedimiento de elaboración.

23.—Los funcionarios públicos locales. Especial referencia a la Policía Municipal.

24.—Responsabilidad de los funcionarios. Responsabilidad administrativa, civil y penal. Régimen disciplinario. Faltas administrativas, corrección y procedimiento sancionador.

III. Derecho Penal

25.—Concepto del Derecho Penal. Las fuentes del Derecho Penal: el principio de legalidad. El Código Penal vigente: estructura y contenido. Las leyes penales especiales.

26.—La Ley penal en el tiempo. El principio de retroactividad. La retroactividad favorable al reo. La Ley penal en el espacio: el principio de territorialidad; excepciones. La extradición.

27.—Concepto del delito; las distintas concepciones; concepción jurídica; concepto y elementos del delito en la legislación penal española. Las faltas.

28.—Sujetos y objetos del delito. La acción. La antijuridicidad. La tipicidad. La culpabilidad. La punibilidad.

29.—Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal: eximentes, atenuantes y agravantes.

30.—La pena. Concepto. Clasificación de las penas. Pena de muerte. Penas punitivas de libertad. Penas restrictivas de libertad y penas privativas de derechos. Penas pecuniarias. Medidas de seguridad.

31.—Responsabilidad penal y responsabilidad civil. La responsabilidad civil nacida del delito o falta. Personas responsables civilmente.

32.—Delitos contra las personas: delitos contra la vida; delitos contra la integridad corporal; delitos contra la honestidad; delitos contra el honor, delitos contra el estado civil de las personas; delitos contra la libertad y seguridad.

33.—Delitos contra la propiedad.

34.—Delitos contra la sociedad. Especial referencia a los delitos de los funcionarios públicos.

35.—Delitos contra el Estado: delitos contra la seguridad exterior del Estado; delitos contra la seguridad interior del Estado.

36.—Especial referencia a los delitos contra la seguridad del tráfico; falsificación de placas de matrícula; omisión de auxilio; utilización ilegítima de vehículos ajenos. La imprudencia punible.

37.—Las faltas y la legislación penal especial.

IV. Derecho Procesal

38.—Organización jurisdiccional española. Composición de los tribunales penales; personal cooperador; personal colaborador. La Policía Judicial. Composición; funciones; el atestado.

39.—La competencia objetiva, territorial y funcional de los tribunales penales españoles.

40.—Las partes en el proceso penal. El Ministerio Fiscal. El Abogado del Estado. El acusador particular. El acto civil. El inculgado. Representación y defensa en el proceso penal.

41.—El juicio ordinario por delitos. Fases del proceso penal ordinario por delitos. El sumario; concepto; normas generales de instrucción; incoación; estudio comparativo de la denuncia y la querrela.

42.—Actuaciones sumariales. Inspección ocular. Cuerpo del delito. Identificación del delincuente y de sus circunstancias personales. Entrada y registro en lugar cerrado. Detención y apertura de correspondencia. Procesamiento. Declaración del procesado. Declaraciones de los testigos.

43.—Medidas cautelares. Concepto y clases. Medidas cautelares personales: citación; detención; prisión provisional; libertad provisional. Medidas cautelares rea-

les; detención de la correspondencia; secuestro judicial penal; fianza y embargo.

44.—Conclusión del sumario y fase intermedia. Sobreseimiento: clases; efectos; recursos. El juicio oral: notas fundamentales de la regulación legal.

45.—Procedimientos de urgencia. El procedimiento sumarísimo de urgencia. El procedimiento sumario de urgencia. El juicio de faltas.

V. Normas de circulación

46.—El Código de la Circulación; concepto e idea general. Principales organismos públicos que tienen asignadas competencias en materia de circulación.

47.—Elementos que intervienen en la circulación. Idea general.

48.—Permisos de conducir: sus clases y validez. Licencia de conducción de ciclomotores.

49.—Requisitos que han de reunir los vehículos para circular por las vías públicas: administrativos, técnicos y de circulación.

50.—Procedimiento sancionador. Actuación, como denunciante, de los agentes de la Policía Municipal. Competencia sancionadora.

51.—Infracciones que pueden ser sancionadas por la Autoridad Municipal. Casos en que los usuarios de la vía pública pueden ser sometidos a la prueba de alcoholemia.

52.—Principales casos en que los vehículos pueden ser retenidos por los agentes de la Autoridad en las dependencias municipales.

Abarán, 25 de octubre de 1983.
El alcalde.

* Número 7211

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Gabriel Sánchez López licencia para la instalación de un centro de transformación de energía eléctrica en paraje del Plan, finca «La Emisora», se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 7 de diciembre de 1983.—El alcalde.